



AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

PROV ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2023

EXPEDIENTE 1189585C

En Panticosa siendo las TRECE horas del LUNES 26 de JUNIO de 2023, se reúne en el salón de plenos del Ayuntamiento, previa citación cursada al efecto, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno y con asistencia de los siete Concejales que componen la nueva corporación elegida tras las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo:

D^a. MARIA LOURDES ARRUEBO DE LOPE

D^a MÓNICA BELÍO CALVO

D. JESÚS MARÍA URIZ ZULOAGA

D. TEODORO AGUIRRE MONLLOR

D. JOSÉ PUEYO GUILLÉN.

D. CARLOS GÓMEZ PADILLA.

D. MARCOS ARMESTO NAVARRO

Secretario: D. JORGE CAPELLA CALLAVED

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, **para la organización de la entidad local municipal**, una vez transcurridos veinte días naturales desde la celebración de las elecciones municipales, y una vez comprobado por el Secretario el quórum necesario para que pueda comenzar, según los artículos 38 y 78.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estando presentes los siete miembros que legalmente componen la Corporación.

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRS. CONCEJALES Y DE ELECCIÓN DEL SR. ALCALDE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

Entregada el borrador del acta de la sesión anterior, el sr. Alcalde procede a leerla. A continuación pregunta a los srs. concejales sobre alguna posible modificación.

Al no haber ninguna propuesta de modificación, se aprueba por unanimidad de los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES A CELEBRAR POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA.

El sr. Alcalde propone la realización de un pleno con carácter mensual. Dicho pleno se celebraría, salvo modificación puntual previamente notificada, el primer martes de cada mes salvo el mes de agosto.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

El sr. Alcalde propone el nombramiento como primer teniente de alcalde a D. Teodoro Aguirre Monllor, y como segunda teniente de alcalde a D^a Mónica Belío Calvo.

CUARTO.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, PRECEPTIVA, ASÍ COMO DE OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El sr. Alcalde refleja que en proporción al resultado electoral, las comisiones informativas se compondrán por 5 miembros. Tres del PP y dos del PSOE.

El sr. Alcalde propone los siguientes concejales de su grupo político "Partido Popular", así como D^a. Lourdes Arruebo propone para su grupo político "Partido Socialista Obrero Español", en las siguientes comisiones informativas:

- 1) Hacienda y Personal: D. Jesús M^a Uriz, D. Teodoro Aguirre, D^a Mónica Belío, D^a. Lourdes Arruebo y D. Carlos Gómez.
- 2) Urbanismo y Obras: D. Jesús M^a Uriz, D. Teodoro Aguirre, D. José Pueyo, D. Marcos Armesto y D. Carlos Gómez.
- 3) Turismo, Fiestas y Eventos: D. Jesús M^a Uriz, D. José Pueyo, D^a Mónica Belío, D^a. Lourdes Arruebo y D. Carlos Gómez.
- 4) Cultura y Deportes: D. Jesús M^a Uriz, D. Teodoro Aguirre, D^a Mónica Belío, D. Marcos Armesto y D. Carlos Gómez.



AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

QUINTO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS. En especial en “Energías de Panticosa SLU Distribuidora”, “Energías de Panticosa SLU Comercializadora”, y “Panticosa Activa SL”.

Respecto a los órganos colegiados de los que forma parte el Ayuntamiento, o miembros de los mismos, quedan:

- 1) Mancomunidad de “El Quiñón de Panticosa”: presidida por el sr. Alcalde de Panticosa, la sra. Alcaldesa de Hoz de Jaca D^a Esperanza López, D. Carlos Lapuente, D. Carlos Guillén, D. Javier Aznar, D. Guillermo Labarta y D. Marcos Armesto.
- 2) ADELPA (Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés): D. Jesús M^a Uriz.
- 3) ADECUARA (Asociación para el desarrollo integral de la Cuna de Aragón): D. Teodoro Aguirre.
- 4) EsMONTAÑAS: D^a Mónica Belío.
- 5) Reserva de la Biosfera: D. Jesús M^a Uriz. Suplente: D^a Mónica Belío.
- 6) Consejo de Energías de Panticosa SAU Comercializadora: D. Jesús M^a Uriz. D. Teodoro Aguirre. D. Marcos Armesto.
- 7) Consejo de Energías de Panticosa SAU Distribuidora: D. Jesús M^a Uriz. D. Teodoro Aguirre. D. Marcos Armesto.
- 8) Panticosa Activa SL: D. Jesús M^a Uriz. D^a Mónica Belío. D. Carlos Gómez.

Por último, la mesa de contratación del Ayuntamiento de Panticosa quedará conformada con un máximo de un concejal por cada tres miembros. Se propone que sea D. Teodoro Aguirre, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento y la técnico de contabilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las TRECE TREINTA horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.